

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****Fecha y hora de celebración**

22 de agosto de 2024 a las 13:00:00

**Lugar de celebración**

SEA22

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Alvaro Fernandez Alvarez

SECRETARIA

Dña. Maria Pilar Moratalla Llorente

VOCALES

Dña. Elena Marente Tovar, Vocal Jurídico

D. Juan Hernández Martín, Vocal jurídico

Dña. Ines Ochoa Calero, Vocal Interventor

D. Adrián Cervera Hernández, vocal administrativo nº 1

D. Arturo López Dorado, vocal administrativo nº 2

**Orden del día**

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina
- 3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina
- 5.- Valoración - Requerimiento de documentación: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina
- 6.- Propuesta adjudicación: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina

**Se Expone**

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: IT00182620120 GRASSI SPA

NIF: A41050113 ITURRI S.A.

NIF: B36028991 SAGRES S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

EMPRESAS	OFERTA SIN IVA Precio ponderado	PUNTUACION Precio ponderado
GRASSI SPA	65,08	49,11
ITURRI S.A.	61,90	51,00
SAGRES S.L.	87,75	38,60

En dicha valoración se observó que las empresas GRASSI SPA y ITURRI S.A, incurren en oferta anormalmente baja, según el art. 149.3 de la LCSP.

Se les solicita la justificación de oferta anormalmente baja de acuerdo a lo establecido en el art. 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, y según lo establecido en el art. 149.4 de la LCSP, donde se

establecen las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:  
NIF: IT00182620120 GRASSI SPA  
NIF: A41050113 ITURRI S.A.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina

En aplicación del artículo 150.2 de la LCSP se procede a calificar la oferta de la empresa NIF: A41050113 ITURRI S.A. como mejor valorada y se procede a realizar el requerimiento de documentación previo a la calificación como propuesta para la adjudicación, concediendo un plazo de 10 días hábiles (artículo 159.4 LCSP).

5.- Valoración - Requerimiento de documentación: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina.

El requerimiento ha sido atendido dentro del plazo concedido en aplicación del artículo 150.2 de la LCSP. La documentación presentada ha sido calificada como: adecuada y con ajuste a las exigencias legales y a las establecidas en los pliegos que regulan el expediente.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir la documentación de la empresa: NIF: A41050113 ITURRI S.A.

6.- Propuesta adjudicación: 2024/EA22/00000134E - (20249003) Cazadora de trabajo cortavientos masculina y femenina

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente tabla con las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A41050113 ITURRI S.A. **Propuesto para la adjudicación**

EMPRESAS	OFERTA S/IVA Precio Ponderado	PUNTUACION PRECIO PONDERADO	PUNTUACION CALIDAD	PUNTUACION TOTAL
ITURRI S.A	61,90	51	30,22	81,22
SAGRES S.L.,	87,75	38,60	38,52	77,12
GRASSI SPA	65,08	49,11	24,57	73,68

De conformidad con el artículo 87 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y no existiendo reclamación, la presente acta se certifica.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Maria Pilar Moratalla LLorente  
SECRETARIA

D. Alvaro Fernandez Alvarez  
PRESIDENTE